



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210040000	Ordinario	Alvin Alfredo Rodriguez Dominguez <a href="#">VER AUTO</a>	Antonio Bernardo Cure Yunez, Marcela Ines Salas Berenguer, Sin Otros Demandados	26/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

b71d6475-b728-4fde-be50-072970236c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210039800	Ordinario	Baltazar Hernandez Martelo <a href="#">VER AUTO</a>	Distrito De Barranquilla Deip	26/01/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Por Razón De Cuantía, Dentro De La Presente Demanda.- 2. Remitir Por Competencia El Presente Proceso A Los Jueces Laborales Municipales Depequeñas Causas Y Competencia Múltiple, A Través De La Oficina Judicial. Esto Confundamento En Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.3. Anótese Su Salida En El Libro De Registro De Actuación, Y Líbrese El Oficio Respectiv

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

b71d6475-b728-4fde-be50-072970236c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120190015200	Ordinario	Carmen Lopez Bermudez <a href="#">VER AUTO</a>	Vidacoop Ltda.	26/01/2022	Auto Ordena - Emplazar A La Parte Demandada Servicios Temporales Laborando S.A.S,
08001310500120210040500	Ordinario	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones <a href="#">VER AUTO</a>	Luis Carlos Alarcon Gallo	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Avocar, El Conocimiento Del Presente Trámite

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

b71d6475-b728-4fde-be50-072970236c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



08001310500120210040300	Ordinario	Edulfo Rafael Fontalvo Guerrero  <a href="#">VER AUTO</a>	Deip De Barranquilla	26/01/2022	Auto Decide - Declarar Que Esta Agencia Judicial Carece De Competencia Por Factor Cuantía, Para Conocer Y Tramitar La Presente Demanda.2. Remitir Por Competencia El Presente Proceso A Los Jueces Laborales Municipales De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple, A Través De La Oficina Judicial. Esto Con Fundamento En Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.3. Anótese Su Salida En El Libro De Registro De Actuaciones Tyba, Y Onedrive.4. Líbrese El Oficio Respectivo
-------------------------	-----------	--	----------------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

b71d6475-b728-4fde-be50-072970236c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210040900	Ordinario	Gloria Yanet Galvan De Barrios <a href="#">VER AUTO</a>	Fiduciaria La Previsora S.A.	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

b71d6475-b728-4fde-be50-072970236c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



08001310500120190026200	Ordinario	Ivan De Jesus Gonzalez Medrano  <a href="#">VER AUTO</a>	Janna Motor S.A.S	26/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Uno De Decisión Laboral, En Sentencia De Fecha 06 De Marzo Del 2020, Mediante La Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Consultada De Fecha 16 De Diciembre De 2019, Proferida Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito Barranquilla, Absolviendo A La Sociedad Janna Motors S.A. De Todas Y Cada Una De Las Pretensiones Incoadas En La Demanda Por El Actor.2. En Consecuencia, Prosígase Con El Tramite Subsiguiente. (Costas A La Parte Demandada)
-------------------------	-----------	---	-------------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

b71d6475-b728-4fde-be50-072970236c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



08001310500120170042100	Ordinario	Lawyers Financial Consultants S.A.S. Sigla Lf Consultants  <a href="#">VER AUTO</a>	Otros Demandados En El Proceso, Andres Manuel Caro Castillo	26/01/2022	Auto Ordena - Oficiar Al Juzgado Décimo Laboral Del Circuito De Barranquillas,
08001310500120190017900	Ordinario	Lucila Moreno Chaparro  <a href="#">VER AUTO</a>	Compañía Envasadora Del Atlántico Sas	26/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral, En Sentencia De Fecha 30 De Noviembre Del 2020, Mediante La Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Apelada De Fecha 24 De Octubre De 2019, Proferida Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito Barranquilla, Absolviendo A La Demandada Compañía Envasadora Del Atlántico S.A.S., De Todas Y Cada Una De Las Pretensiones

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

b71d6475-b728-4fde-be50-072970236c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 27 De Enero De 2022



					Incoadas Por La Demandante.2. En Consecuencia, Prosígase Con El Trámite Subsiguiente. (Costas A La Parte Demandante)
08001310500120210040200	Ordinario	Mildred María Ferrer Jimenez <a href="#">VER AUTO</a>	Vd El Mundo A Sus Pies Sas, Ferrer Mateus Camacho	26/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

b71d6475-b728-4fde-be50-072970236c19